



ca Jordan Escrivano de
su M. A. y S. M. y S. M.

Real Acuerdo de esta S. M.
de Tomas Litran Vecino
vaca en solicitud de q.
supleo de Regidor enar-
terado con sueno y suel-
to competente.
Audiencia de la S. M. Fiscal
diciendo pretension en
el conuente, man-
do conuenencia el
pacho. Y p. q. tenga
lo resuelto q. esto
el presente con la

oportuna referencia en Granada
a ocho de junio de mil ochocientos
treinta.

Don Jose Mendosa
Jordan
Sec. int.

Complim. Guarden y cumpla; enan al Libro capitular, y no sea
desatendido. Lo acordaron y firmaron los Señores componen-
tes el Ayuntamiento Real de esta villa de Casavaca